

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COLPREVI S.A. CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO .-

En el cantón Guayaquil , a los catorce (14) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018) siendo las once horas con quince minutos (11h15) en las oficinas ubicadas en Chile # 329 y Aguirre Edificio Bonds , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COLPREVI S.A, con la presencia de sus accionistas: El señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria , propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una . El señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez , propietario de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, La Señora Rosita Sánchez Laserna, en representación de María Alejandra Jaramillo Sánchez, propietaria de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una , quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Gilardo Emilio Amaya Laurada, en calidad de Gerente General de la compañía , para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez , en calidad de presidente Ad-hoc, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Gilardo Amaya Laurada , Gerente General de la Compañía . El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cuales, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de l informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día cuales, conocer y resolver sobre el

informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodo 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el Cuarto y Último Punto del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Gildardo Amaya Laurada y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que el año 2017 se generó una utilidad de \$ 60,235.82; las que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de Participación de Utilidades a los trabajadores el 15% esto es \$ 9,035.37 b) Por concepto de Impuesto a la Renta, luego de la conciliación tributaria \$ 12,252.70; quedando así un saldo a favor de los accionistas de \$ 38,947.75; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve reinvertirlas en la compañía. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Supe rintendencia de compañía, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2017; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las doce horas con quince minutos (12h15), firmando para constancia todos los asistentes.

Juan Carlos Jaramillo Sánchez
Accionista - Presidente Ad-hoc de la Junta

Carlos Alberto Jaramillo Gaviria
Accionista

Gildardo Amaya Laurada
Secretario de la Junta

Rosita Sánchez Laserna
Accionista

Representa: María A. Jaramillo

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COLPREVI S.A. CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECI OCHO.-

En el cantón Guayaquil, a los catorce (14) días del mes de Marzo del año dos mil dieci ocho (2018) siendo las once horas con quince minutos (11h15) en las oficinas ubicadas en Chile # 329 y Aguirre Edificio Bonds, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COLPREVI S.A, con la presencia de sus accionistas: El señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, propietario de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. La Señora Rosita Sanchez Laserna, en representación de María Alejandra Jaramillo Sánchez, propietaria de doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Gilardo Emilio Amaya Laurada, en calidad de Gerente General de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, en calidad de presidente Ad hoc, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Gilardo Amaya Laurada, Gerente General de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día que es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de l informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día que es, conocer y resolver sobre el informe

presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondientes del periodo 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el Cuarto y Último Punto del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Gildardo Amaya Laurada y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que el año 2017 se generó una utilidad de \$60,235.82, las que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de Participación de Utilidades a los trabajadores el 15% esto es \$9,035.37 b) Por concepto de Impuesto a la Renta, luego de la conciliación tributaria \$12,252.70; quedando así un saldo a favor de los accionistas de \$38,947.75 en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve reinvertirlas en la compañía. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2017; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las doce horas con quince minutos (12h15), firmando para constancia todos los asistentes. -Hasta aquí el acta) 1) Juan Carlos Jaramillo Sánchez, Presidente Ad-hoc de la junta - Accionista; 1) María Alejandra Jaramillo Sánchez, Representado por Accionista; 1) Gildardo Emilio Amaya Laurada, Secretario de la Junta.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía COLPREVI S.A. celebrada el 14 de Marzo del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil 14 de Marzo del 2018.-


Gildardo Amaya Laurada
Secretario de la Junta

para el giro normal del negocio, la utilidad que corresponde a los accionistas luego de descontar la participación que corresponde a los trabajadores y el impuesto a la renta del año 2017, es de \$ 38,947.75

6. Esta administración se permite recomendar, no desmayar en los esfuerzos por continuar con el negocio en marcha.

Señores accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.

GILBARDO E. AMAYA LAURADA
GERENTE GENERAL